

INFORME EVALUACIÓN

INVITACIÓN PRIVADA No. 045 DE 2019
CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE
LA UNIVERSIDAD



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2019

INFORME EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**INVITACIÓN PRIVADA No. 045 DE 2019
CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE
LA UNIVERSIDAD**

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONSORCIO MANTENIMIENTO 2019

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO-CALIDAD	300
PROPUESTA ECONÓMICA	200
TOTAL ESTUDIO	500

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONSTRUCTORA ARKOS S.A.S NIT. 900300365-5

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADA
EXPERIENCIA (General)	N.A
FACTORES DE PONDERACIÓN	
CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO-CALIDAD	N.A
PROPUESTA ECONÓMICA	N.A
TOTAL ESTUDIO	N.A

Dado a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2019

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

PROY /DR. LEIDY SANCHEZ BONILLA/ D.C

CALIFICACIÓN JURIDICA

CALIFICACIÓN JURÍDICA

Fecha: 19 de noviembre de 2019

Asunto: INVITACIÓN PRIVADA Nro. 045 de 2019

“CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD”

CONDICIONES	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2019		CONSTRUCTORA ARKOS S.A.S NIT. 900300365-5
	JAVIER FONSECA DÍAZ NIT. 7174619	HECTOR OCHOA GARCIA NIT. 7170986	
<p>OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación de la oferta. ORIGINAL debidamente firmado por el proponente o su representante legal si es persona jurídica, por el propietario si es establecimiento de comercio, o por la persona que se encuentre debidamente facultada, de acuerdo con el modelo del ANEXO No. 1 de la presente invitación. <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio, una Unión Temporal o promesa de sociedad futura, en la Carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio, unión temporal y sociedad futura, además el nombre de los integrantes del mismo.</p> <p>Si se trata de persona jurídica, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los dos meses anteriores al cierre del presente proceso.</p> <p>Cuando el representante legal de la firma proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE A folio 3-4</p> <p>CUMPLE Lo señala</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>CUMPLE Folio 32-35</p>	<p>NO CUMPLE A folio 4-5 allega anexo, pero omite en numeral XI el correo en que acepta ser notificado personalmente</p> <p>N/A</p> <p>CUMPLE Folio 20-27</p> <p>CUMPLE Lo señala sin límite de cuantía</p> <p>CUMPLE Folio 9</p> <p>N/A</p> <p>CUMPLE Folio 20-27</p>	
<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscribir el compromiso anticorrupción (ANEXO No. 9) Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. El certificado debe encontrarse en firme. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES). 	<p>CUMPLE Folio 5,7,9,10</p> <p>CUMPLE Folio 6,8,11,12</p>	<p>CUMPLE Folio 5,7,9,10</p> <p>CUMPLE Folio 6,8,11,12</p>	
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>Si se trata de persona jurídica, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del presente proceso. El certificado debe encontrarse en firme.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS)</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>CUMPLE Folio 20-27</p>	

[Handwritten signature]

10-11-19 3-307

<p>ESTAR A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGOS PARAFISCALES, APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN, SALUD Y PENSIONES.</p>	<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación ORIGINAL expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo del ANEXO No. 2 de la presente Invitación.</p> <p>Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar en documento ORIGINAL, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta. (...)</p>	<p>CUMPLE Folio 13-15</p>	<p>CUMPLE Folio 16-19</p>	<p>CUMPLE Folio 10</p>
<p>ANTECEDENTES DEL PROPONENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> • www.policia.gov.co • www.contraloriagen.gov.co • www.procuraduria.gov.co • 	<p>CUMPLE Documentos verificados</p>	<p>CUMPLE Documentos verificados</p>	<p>CUMPLE Documentos verificados</p>
<p>ESTAR INSCRITO EN EL RUT</p>	<p>Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado, expedida por la DIAN.</p>	<p>CUMPLE Folio 25,26</p>	<p>CUMPLE Folio 16-17</p>	<p>CUMPLE Folio 15</p>
<p>DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN</p>	<p>El proponente o su representante legal deben contar con documento de identificación válido. Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.</p>	<p>CUMPLE Folio 5,6</p>	<p>CUMPLE Folio 15</p>	<p>CUMPLE Folio 15</p>
<p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.</p>	<p>ACTA DE ACUERDO ORIGINAL. En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, por lo menos uno de los integrantes del consorcio o unión temporal - o todos según el caso, deberá comprender de manera explícita la realización de las actividades objeto de la invitación pública. Hay que tener en cuenta que según el objeto del contrato y la actividad a desarrollar, algunas veces se requiere que todos los miembros tengan el permiso de operación o la autorización respectiva. En todo caso, los integrantes del consorcio o unión temporal, podrán acreditar de forma independiente algunas de las actividades a contratar, de tal forma que la sumatoria de las mismas abarque la totalidad del objeto contractual exigido en el presente Pliego de Condiciones. Se deberá anexar con la propuesta, el ACTA DE ACUERDO ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente: (...)</p>	<p>CUMPLE Folio 27 y respaldo</p>	<p>CUMPLE Folio 27 y respaldo</p>	<p>N/A</p>
<p>DOCUMENTOS CONFIDENCIALES</p>	<p>Si se presenta alguna información o documentación que el proponente considere que es confidencial o privada, es necesario que en la carta de presentación de la Oferta se indique el carácter de confidencial de la misma, y que se cite la norma en que se apoya dicha confidencialidad.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

2

La Póliza de seriedad de la oferta ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1
AFIANZADO: El proponente
VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la oferta, hasta la fecha señalada para la adjudicación y sesenta (60) días más
VALOR ASEGUADO: Diez por ciento (10%) del valor de la oferta.

Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el ORIGINAL DE LA GARANTÍA y el ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE O CERTIFICACIÓN en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.

El oferente deberá presentar junto con la oferta, certificación suscrita por el representante legal conforme al ANEXO No. 11 donde señala que sostendrá los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Sostenibilidad de precios

CONCLUSIÓN

NO CUMPLE
Folio 28-31 Allega póliza de seriedad No. 980-47-994000012036 anexo 0 Aseguradora Solidaria la cual cumple en valor asegurado. Pero no cumple en cuanto a la vigencia solicitada, conforme al cronograma de la invitación establecido en Adenda No. 2; de igual manera no adjunta "(...) ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE O CERTIFICACIÓN en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación", conforme lo señala el numeral 5.9.1. de las Condiciones y Requerimientos de Invitación

CUMPLE
Folio 40

NO ADMISIBLE

NO CUMPLE
Folio 6 Allega póliza de seriedad No. 600-47-994000055979 anexo 0 Aseguradora Solidaria la cual cumple en valor asegurado y vigencia. Pero no adjunta "(...) ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE O CERTIFICACIÓN en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación", conforme lo señala el numeral 5.9.1. de las Condiciones y Requerimientos de Invitación

CUMPLE
Folio 137

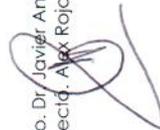
NO ADMISIBLE

Sin otro en particular.



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Dirección Jurídica

Vobo. Dr. Javier Andrés Camacho /Asesor
Proyecid. Alex Rojas /Profesional.



CALIFICACIÓN FINANCIERA

VILLABRIL MIREDDACCIÓN

CAPACIDAD RESIDUAL

PROponentes		Observaciones	Resultado
Proponente	Integrantes		
CONSTRUCTORA ARKOS SAS NIT. 900300365-5		EL OFERENTE NO INFORMA LA FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO 005 DE 2018, RELACIONADO EN EL LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	NO ADMISIBLE
CONSORCIO UPTC MALDONADO 2019	JAVIER ARMANDO FONSECA DIAZ NIT. 7174619-0	EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO ALLEGA LA DOCUMENTACION REQUERIDA SEGÚN EL NUMERAL 5.9.2 .2DE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS	ADMISIBLE
	HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA NIT. 7170986-0	EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO ALLEGA LA DOCUMENTACION REQUERIDA SEGÚN EL NUMERAL 5.9.2 .2DE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	RANDO FONSECA DIAZ NRICIO OCHOA GARCIA NIT. 7170986-0	
Capacidad organizacional	\$ 417.375.000	\$ 4.284.962.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	80	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 152.856.001	\$ 440.789.098
Cálculo	\$ 431.468.999	\$ 7.272.142.502
Capacidad Residual del Proponente	\$ 7.703.611.501	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 370.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 370.000.000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROPONENTES		FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROPONENTE	RESULTADO
PROPONENTE	INTEGRANTES	No mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre: 18/11/2019	RUP UNSPC 72 10 29 00 , 72 10 33 00, 72101500, 72121400 y 95121700	
CONSTRUCTORA ARKOS SAS NIT: 900300365-5		CUMPLE: 2019/10/23	Cumple	ADMISIBLE
CONSORCIO UPTC MALDONADO 2019	JAVIER ARMANDO FONSECA DIAZ NIT. 7174619-0 HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA NIT. 7170986-0	CUMPLE: 2019/11/12	Cumple	ADMISIBLE
		CUMPLE: 2019/10/25	Cumple	ADMISIBLE

CONCLUSION:

CONSTRUCTORA ARKOS SAS = NO ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE: 1) EL RUP ALLEGADO TIENE BORROSO EL VALOR DEL ACTIVO TOTAL POR LO CUAL NO SE LOGRÓ REALIZAR EVALUACIÓN FINANCIERA DE ÍNDICES; 2) DENTRO DE LOS CONTRATOS RELACIONADO Y QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES, CON EL FIN DE VERIFICAR LA CAPACIDAD RESIDUAL, NO SE ESTABLECE CUANDO FUE LA FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO 005 DE 2018.

CONSORCIO UPTC MALDONADO 2019 =ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

ORIGINAL FIRMADO
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PROYECTO: LEIDY J. SANCHEZ B D.C

CALIFICACIÓN SIG

Tunja, Noviembre 19 de 2019

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Verificación de documentos

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la Invitación Privada 045 de 2019, la cual tiene por objeto "**CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD**"; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de la empresa que se presentó:

REQUISITO: "Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable).

Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.

Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.

Si la empresa es de riesgo I y II con menos de 10 trabajadores podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia).

Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito."

1. CONSTRUCTORA ARKOS SAS

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	Se presenta autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 87% del SG-SST. Lic. 0167/2018 Ana Ayde Ibañez Guerrero No se presenta certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde

*Recibo
Jesús Ariel Cifuentes Mogollón
19/11/19
11:47 am*

	especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE; como lo describe el requisito.
--	--

2. CONSORCIO MANTENIMIENTO 2019

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	<p>JAVIER ARMANDO FONSECA DIAZ: Se presenta certificación interna con un porcentaje de implementación del 92.75% y autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 95.75% del SG-SST.</p> <p>Lo anterior, no coincide la información de la certificación con la autoevaluación, como lo establece el requisito "<i>certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada</i>".</p> <p>Lic. 2187/2013 Erik Leonardo Acero Camargo</p> <p>HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA: Se presenta certificación interna y autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 91.25% del SG-SST. Lic. 1248/2012 Gustavo Guillermo Garzón.</p>

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
CONSTRUCTORA ARKOS SAS		X
CONSORCIO MANTENIMIENTO 2019		X

Agradezco su atención.

Atentamente,


PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
 Líder de Proceso Direccionamiento del SIG


LAURA NATALIA MEDINA AGUILAR
 Profesional SIG/SG-SST



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3010 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

CALIFICACIÓN TECNICA/EXPERIENCIA GENERAL/ EXPERIENCIA ESPECIFICA/PONDERACIÓN

REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PRIVADA N° 045 DE 2019
"CONTRATAR LA ADECUACION Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD"

446.80

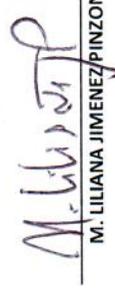
PRESUPUESTO OFICIAL EN S.M.L.V.:

\$ 370,000,000.00

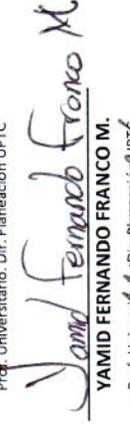
PRESUPUESTO OFICIAL:

PROponente	EXPERIENCIA GENERAL EN S.M.L.V.	HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS HABILITANTES										PROFESIONAL
				ANÁLISIS DEL AÍU	LISTADO DE INSUMOS	CUADRO DE JORNALES	ANÁLISIS DE FACTOR PRESTACIONAL	LISTADO DE EQUIPO	RESIDENTE DE OBRA	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	TECNICO ELECTRICISTA	TECNOLOGO EN O. CIVILE Y/O FONTANERO CALIFICADO		
CONSORCIO MANTENIMIENTO 2019	\$ 1.939.405.279.42 2858.17	NO ADMISIBLE	\$ 369.999.999.92	OK	OK	OK	OK	OK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE La información requerida está incompleta.
CONSTRUCTORA ARKOS S.A.S.	\$ 2.413.802.865.15 3348.34	RECHAZADA El valor unitario del ítem No. 136 supera el 100% del valor unitario del presupuesto oficial.												

FACTOR	PROPONENTE	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2019	CONSTRUCTORA ARKOS S.A.S.
FACTORES HABILITANTES			
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS		NO ADMISIBLE	N/A
EXPERIENCIA (General)		ADMISIBLE	N/A
FACTORES PONDERANTES			
CAPACIDAD OPERATIVA		300	N/A
PROPUESTA ECONÓMICA		200	N/A
TOTAL ESTUDIO		500	


M. LILIANA JIMENEZ PINZON
Prof. Universitario. Dir. Planeación UPTC

Tunja, 20 de noviembre de 2019


YAMID FERNANDO FRANCO M.
Prof. Universitario. Dir. Planeación UPTC


RAFAEL HUMBERTO ALBA E.
Prof. Universitario. Dir. Planeación UPTC

Handwritten note:
No se debe firmar
en el presupuesto
del 2019

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PRIVADA N° 045 DE 2019

"CONTRATAR LA ADECUACION Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 370,000,000.00

FECHA: 20 de noviembre de 2019

PROYECTOS HABILITADOS	FORMULA DE EVALUACION (PROPUESTAS ADMISIBLES)				FACTORES PONDERANTES (PUNTAJES)				
	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA REVISADA	TMR DEL 17 NOVIEMBRE DE 2019	TMR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019	FORMULAS DE EVALUACION	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	CRITERIO DE TECNICO DE CALIDAD AREA	CRITERIO DE TECNICO DE CALIDAD VALOR (SMMLV)	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL DE PUNTOS
CONSORCIO MANTENIMIENTO 2019	\$ 369,999,999.92	3421.26	3421.26	Prom 1 = \$ 369,999,999.92	1	150	150	200	500
				Prom 2 = \$ 364,449,999.96		6.906,00 m2	3.499,23 SM		
		F =	97%						
		N =	1						
		C =	1						

M. Liliana Jiménez Pinzón
M. LILIANA JIMÉNEZ PINZÓN

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Yamid Fernando Franco M.
YAMID FERNANDO FRANCO M.

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Rafael Humberto Alba E.
RAFAEL HUMBERTO ALBA E.

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC